

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración el día 25 de Noviembre,
Día Internacional contra la Violencia hacia la mujer, instituido por la
Asamblea General de las Naciones Unidas.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

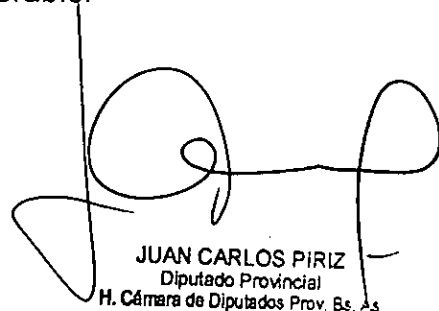
El día 25 de Noviembre fue declarado como Día Internacional contra la Violencia de la Mujer en el Primer encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en Junio de 1981.

En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico, la violación y el acoso sexual ya que el maltrato puede encontrarse en los pequeños detalles de la vida cotidiana y no por ello deben permanecer en el silencio.

La fecha no fue elegida al azar, el 25 de noviembre se conmemora el violento asesinato de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas asesinadas en 1960 por la Policía Secreta del Dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana, sin lugar a dudas estas mujeres han representado la lucha y la resistencia.

Para que estas acciones no se repitan y para que exista un verdadero respeto por la inmensa figura de la mujer, se vuelve necesario recordar y conmemorar este día intentando siempre una mayor conciencia sobre los derechos humanos que no hacen distinción de raza, color ni género.

Por los motivos expuestos solicito a los señores Legisladores tengan la amabilidad de acompañar la presente iniciativa con su voto favorable.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.